



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 05 DE
AGOSTO DE 2016 8 }**

En La Serena, siendo las 15:30 horas del día Viernes 05 de agosto del año 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87, del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: Señor Roberto Elías Jacob Jure, Rut. Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, y los Directores Señores: Alejandro Pino Uribe, Rut.: Sergio Meléndez Cathalifaud, Rut.: asistieron también a la presente sesión, el Señor Patricio Bacho Chávez, Rut. Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Director Departamento de Finanzas: Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut.: Director Departamento de Recursos Humanos y Organización: Sr. Patricio Sánchez González, Rut.: Director Subrogante Departamento de Salud: Sr. Rubén Bravo, Rut.: Director de Administración Central : Sr. Pablo Salazar Domínguez, Rut. , Director de Departamento de Educación: Sr. Marco Poblete Muñoz, Rut. , Contralor Interno Sr Marcelo Ensignia, Rut.: y la Sra. Carol Álvarez Ordenes, Rut.: Abogado - Asesor Jurídico, todos de esta Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Muy buenas tardes, antes de comenzar la reunión de directorio ordinaria N° 87 se solicito por la Asesora Jurídica de la Corporación doña Carol Alvarez Ordenes tratar como punto único de la tabla el Comodato por treinta años del terreno ubicado en el sector del Romero a la JUNJI, señora Carol le concedo la palabra.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Hace un tiempo atrás el directorio aprobó entregar en comodato un terreno del sector del Romero para la creación de un jardín infantil. Fuimos a inscribirlo al Conservador de Bienes Raíces de La Serena, sin embargo como observación se nos solcito que en el acta expresamente se señalara, por cada uno de ustedes su consentimiento al respecto, por lo que les quiero pedir a ustedes la autorización individual para entregar por treinta años en comodato a la JUNJI un terreno en el sector El Romero con el objeto de construir un jardín infantil.



Es del caso señalar que dicho terreno se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena a fojas N° 200 del número 161 del año 2011 del Registro de Propiedad.

Habrá una subdivisión porque actualmente en una parte del terreno está la posta rural y en la otra parte del terreno estaría este jardín infantil.

Entonces don Alejandro Pino Uribe, ¿Usted da la autorización como miembro del directorio de la Corporación para entregar en comodato a JUNJI por 30 años el terreno antes mencionado en el sector el Romero?

Sr. Alejandro Pino Uribe, Director señala:

Sí.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Don Sergio Meléndez Cathalifaud, ¿Usted da la autorización como miembro del directorio de la Corporación para entregar en comodato a JUNJI por 30 años el terreno antes mencionado en el sector el Romero?

Sr Sergio Meléndez Cathalifaud, Director Señala:

También doy mi autorización.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Don Roberto Jacob ¿Usted da la autorización como miembro del directorio de la Corporación para entregar en comodato a JUNJI por 30 años el terreno antes mencionado en el sector el Romero?

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Si doy mi autorización.

La Sra. Carol Álvarez Órdenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

En este acto se deja Se deja constancia que los miembros del directorio ha dado su consentimiento para los fines ya señalados.

OSCAR F. SEGUNDO A. LA SERENA

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Perfecto. Hablas como un abogado tu.

Sr. Alejandro Pino Uribe, Director señala:

Si parece abogado.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Yo tengo que felicitarte en todo caso ah, porque creo que has hecho una muy buena pega

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Gracias don Roberto

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Carol te quiero felicitar delante de todo los que están aquí, porque realmente he quedado sorprendido. ¿Tú estás titulada hace poquito?

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Si don Roberto hace poco

Sr. Alejandro Pino Uribe, Director señala: Las felicitaciones alcalde, no solo se dan, se entregan con billete (risas) Aumento en la remuneración.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Es que hoy día la corporación está en condiciones de felicitar de corazón, no con plata.

La Sra. Carol Álvarez Ordenes, Asesora Jurídica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

La verdad yo estoy muy agradecida por la oportunidad que me han dado, me he rodeado de muy buenos compañeros de trabajo. Tenemos un diálogo muy fluido con todos los

di
e
c



directores y eso agiliza bastante los procesos y bastante la forma de trabajar, yo encuentro que somos un equipo bastante unido y eso se agradece, y aparte contar con la confianza del alcalde, aún más.

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Eso es bueno porque el hecho de estar unidos, se van a ir unidos (risas)

El Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla señala:

Con lo señalado damos por terminada la presente sesión extraordinaria de directorio.

El Directorio faculta a la Abogado, Carol Álvarez Ordenes, a reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las 19:00 horas, El Sr. Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento y felicitaciones a todos los que hacen posible este logro, como también a los Directores, por el tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias.

SERGIO MELENDEZ CATHALIFAUD
DIRECTOR

ALEJANDRO PINO URIBE
DIRECTOR

ROBERTO JACOB JURE
PRESIDENTE

CERTIFICO que con fecha 05 de Agosto del 2016, hoy se anotó en el Libro de Repertorio a folio 03, el N° 703, y se redujo a escritura pública el Acta que antecede, que comprende desde fojas 03 del presente Libro de Actas.

LA SERENA, 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

27 SET. 2016

